

## ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO OPR33-024/2016 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2016

En la Ciudad de Tizapán el Alto, siendo las 11:00 horas del día 23 de Noviembre del presente año 2016, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Ubicadas en la calle Independencia numero ciento setenta (170) Col. Centro. C.P. 49400, las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA   | Presidente Municipal                           |
| L.N.I. MARIA DELCARMEN CEJA ESQUIVEZ | Síndico Municipal                              |
| L.C.P JOSÉ LUIS ANAUA RICO           | Encargada de la Hacienda Pública Municipal     |
| ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI        | Director de Obras Publicas & Desarrollo Urbano |
| C. FRANCISCO JAVIER ALCALA MUNGUIA   | RCHEPE CONSTRUCTORA S.A. de C.V.               |

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación.

### 1.- Datos Generales del Contrato.

Número de Contrato: **OPR33-024/2016**  
Fecha de Formalización: 29 Julio 2016  
Objeto del Contrato: "CONSTRUCCION DE TANQUES REGULADORES, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION, LINEA DE CONDUCCION, RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE".  
Monto del Contrato: **\$ 921,746.00 (NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**  
Plazo de Ejecución Autorizada: 87 días naturales.  
Fecha de Inicio : 05 de Octubre del 2016  
Fecha de Término: 30 de Diciembre del 2016


### 2.- Modificaciones.

Fecha de Formalización:  
Objeto del Contrato:

Monto del Contrato:

Plazo de Ejecución Autorizada:  
Fecha de Inicio:  
Fecha de Término:

Fecha de Terminación Real: 23 de Noviembre del 2016



### 3.-Relacion de Estimaciones

| ESTIMACIÓN        | CANTIDAD      | PERIODO DE TRABAJO                  |
|-------------------|---------------|-------------------------------------|
| ANTICIPO          | \$ 00.00      |                                     |
| 1 (UNO)           | \$ 691,309.50 | 05 DE OCTUBRE AL 11 DE NOV DEL 2016 |
| 2 (DOS)           | \$ 230,436.50 | 12 NOV 2016 AL 23 NOV 2016          |
| COMPROBADO:       | \$ 921,746.00 |                                     |
| TOTAL CONTRATADO  | \$ 921,746.00 |                                     |
| SALDO A CANCELAR: | \$ 0.00       |                                     |

#### Nota No. 1

Por su parte el C. FRANCISCO JAVIER ALCALA MUNGUIA en su carácter de representante legal de la empresa denominada RCHEPE CONSTRUCTORA S.A. de C.V. manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato No. OPR33-024/2016 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el Municipio de Tizapán el Alto Jalisco, o sus funcionarios.

#### MANIFESTACION DE LA PARTES

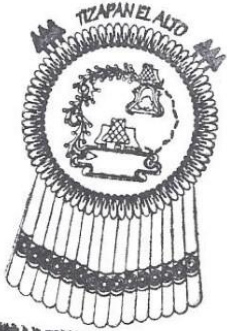
El Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Por conducto de sus representantes quienes firman la presente acta, y la contratista RCHEPE CONSTRUCTORA S.A. de C.V. a través de su representante legal, manifiestan que a la fecha no existe adeudos de ningún tipo respecto de los trabajos relacionados a la obra "CONSTRUCCION DE TANQUES REGULADORES, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION, LINEA DE CONDUCCION, RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE EL ZAPOTE". Motivo de la presente acta y por tanto convienen en que se da por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Manifiesta también el Municipio, que los trabajos motivo de la presente acta se efectuaron conforme a las normas y especificaciones establecidas para estos trabajos, por lo que no se reserva acción alguna en contra de la Contratista RCHEPE CONSTRUCTORA S.A. de C.V. de su representante el C. FRANCISCO JAVIER ALCALA MUNGUIA, ni de sus accionistas, otorgándosele mediante este acto el más amplio finiquito.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:30 horas del día 23 de Noviembre del año 2016, en la Ciudad de Tizapán el Alto Jalisco, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA CONTRATISTA





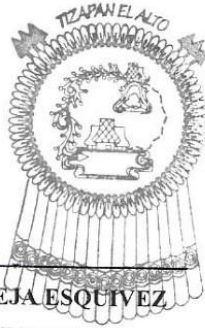
POR EL MUNICIPIO

AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN  
2015 - 2018

*[Signature]*  
**PRESENTE**  
C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.



*[Signature]*  
ING. VÍCTOR SALAZAR FORTANELI  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO  
URBANO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.



*Calmen Ceja-f*  
L.N.I. MARIA DELCARMEN CEJA ESQUIVEZ  
SINDICO DEL  
MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO

AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN  
2015 - 2018  
SINDICATURA

*[Signature]*  
L.C.F. JOSÉ LUIS ANAYA RICO  
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.



*[Signature]*

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO OPR33-024/2016, DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO 2016.